



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 103, fecha: martes, 30 de Mayo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

ANUNCIO SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DE LA PARCELA VC-1 DEL SECTOR SUR-R6, DEL POM DE AZUQUECA DE HENARES, PROMOVIDO POR TOP GESTIÓN MADRID, S.L.

1900

Se hace público que esta Alcaldía ha dictado el Decreto núm. 2023-2118, de 17 de mayo de 2023, del siguiente tenor:

Aic Equip, S.L., en nombre y representación de Top Gestión Madrid, S.L. (en virtud de autorización otorgada por Oscar Presa Ibañez, administrador único de dicha mercantil), ha presentado (registro de entrada núm. 2022-E-RE-5144 de 19 de julio de 2022; y otros posteriores, hasta el núm. 2022-E-RE-3733 de 4 de mayo de 2023 con el que queda definitivamente subsanado), propuesta de "Estudio de Detalle de la manzana VC-1 del sector SUR-R6", del POM de Azuqueca de Henares (expte. Gestiona 14558/2022; URB-P/2022/02).

Visto el informe de documentación favorable suscrito por el Arquitecto municipal el 12 de mayo de 2023.

De conformidad con la tramitación prevista en el art. 38 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, esta



Alcaldía, en uso de sus atribuciones legales (art. 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local),

RESUELVE

PRIMERO.- Incoar procedimiento para la tramitación de la propuesta de “Estudio de Detalle de la manzana VC-1 del sector SUR-R6”, promovido por Top Gestión Madrid, S.L., firmado por el arquitecto Gabriel Domenech Bardisa, el 4 de mayo de 2023 (registro de entrada núm. 2022-E-RE-3733 de 4 de mayo de 2023) y someter la referida propuesta a trámite de información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación, mediante anuncio publicado en el Diario oficial de Castilla-La Mancha, en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad, así como en el tablón de anuncios de la web del Ayuntamiento, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinar el expediente en las oficinas del Área de Urbanismo del Ayuntamiento sitas en la Avenida de la Constitución núm. 2 (con cita previa solicitándola en el teléfono 949348284) y deducir cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas durante el citado plazo.

SEGUNDO.- Seguir las demás actuaciones que determine la legislación aplicable.

Azuqueca de Hres, a 22 de mayo de 2023.- EL ALCALDE, Jose Luis Blanco Moreno